

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca nueve (9) de agosto dos
mil veintiuno (2021)

PROCESO: 2021-0516

En consecuencia, SE AVOCA conocimiento de la presente actuación

Ejecutoriado vuelvan las diligencias al despacho, para continuar tramite

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Madrid

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c07c338a79ba25b24f74aaadd909ac353100cfd2e4ac51e966435f0178dad1e

Documento generado en 09/08/2021 07:47:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>